EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XV.—NÚM. 3 988 — Tres ediciones — Madrid, Sábado 22 Junio 1918 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

DOS PROCESOS

¿Espías españoles?

A nadie negamos el derecho de ser germanófilo o aliadófilo, según le cuadre; pero sí negamos a los españoles el de ser hispanófobos.

Enemigos de España son los que actúan de modo que puedan comprometernos con unos u otros.

Ya es hora que la opinión se preocupe en serio de ciertas cosas que hacen menos ruido del que merecen.

La obra que realizan los submarinos alemanes contra nuestros barcos o contra barcos extraños en nuestras aguas o proximidades de ellas, es digna de la más enérgica de las protestas, por el gran perjuicio que nos causa, suspendiéndonos el comercio, hundiéndonos tonelaje y matando compatriotas, sin siquiera el derecho a defenderse porque no estamos en guerra; pero Alemania nos da el mismo trato casi que a sus enemigos.

Si el hecho en sí es reprobable, más lo será cuando sean españoles los que espíen los movimientos de buques, y con sus noticias faciliten los torpedeamientos.

Pero si estos españoles ejercen cargo público, entonces no sólo llega a lo inverosímil el acto, sino que nos exponen a complicaciones internacionales de gravedad.

Nos hemos abstenido de ocuparnos de lo que se descubrió hace poco en Palamós y después en Barcelona, porque estaban *sub judice* ambos asuntos, y, principalmente, porque no podíamos admitir que hubiese españoles que procedieran como se aseguraba.

Decíase que el ayudante de Marina del puerto de Palamós, teniente señor Regalado, había facilitado datos acerca de la ruta de un buque francés, que fué torpedeado en nuestras aguas.

Días más tarde denunciaba un periódico barcelonés que el comisario de Policía señor Bravo Portillo, estaba de acuerdo con elementos alemanes, a los que informaba de los movimientos de nuestros barcos, los cuales también torpedeaban los submarinos.

En el primer caso, se aseguraba que la Embajada de un país aliado había presentado pruebas incontestables contra el señor Regalado.

Las autoridades lo relevaron del cargo inmediatamente y lo sometieron a una sumaria que se sigue.

En el segundo, las pruebas aportadas en el primer momento eran dos cartas suscriptas por el citado comisario, el cual le negó autenticidad.

Abrióse proceso por un juez especial, el cual, después de algunos días y de diversas diligencias, procesó y encarceló al señor Bravo Portillo.

De las actuaciones judiciales resultará lo que resulte; pero ya no se trata de meras denuncias sin ningún fundamento, cuando la justicia en ambos casos, que parece tienen cierta relación, ha encontrado motivos para relevar de sus cargos a los dos funcionarios, para que el oficial de la Armada comparezca ante un Consejo de guerra y un alto policía vaya a la cárcel a esperar el momento de responder de su conducta en el proceso que se le sigue.

La opinión, repetimos, debe mirar estos hechos con toda la atención que su importancia requiere, y que es mucho mayor que la de ser o no ser germanófilos.

Es que funcionarios del Estado se sirven del cargo, faltando a la fidelidad debida, para favorecer a un beligerante, en contra de otro y en contra de España y de los españoles.

El delito no puede ser más feo.

Hasta que los Tribuanles determinen el grado de culpabilidad, no se puede ni se debe hacer comentarios; pero es preciso no perder ningún detalle de las actuaciones, y, también, guardarse de confundir las colectividades con una personalidad.

Es decir, que si el señor Regalado ha pecado, no alcanza en nada el hecho al brillante Cuerpo de nuestra Armada.

Como del realizado por el señor Bravo Portillo, tampoco se extiende a toda la Policía.

Las reformas militares aprobadas en el Congreso

El Congreso aprobó ayer, y votó definitivamente, por 212 votos contra siete, el proyecto de reformas militares, o sea el tercero de los cuatro puntos del programa con que se constituyó el actual Gobierno. No ha habido, pues, necesidad de habilitar el día de hoy para ultimar este importante asunto.

El ex ministro de la Guerra, señor La Cierva se mostraba satisfecho de la votación.

Intervine en este debate—dijo el ilustre político porque necesitaba desmentir la aseveración de que yo obedecí a determinadas presiones que exigían la presentación de las reformas. Hablaré y escribiré en momento oportuno y demostraré que hasta mí no llegó ni una sola indicación en ese sentido. Yo no obedecí a más presión que la de mi deber, que es la única que me doblega. Creí que estas reformas eran necesarias y que con ellas prestaba un servicio a mi Patria, y a esto, únicamente a esto, se debió su presentación.

Ayer mismo pasó el proyecto a la Alta Cámara. El jefe del Gobierno tenía el propósito de que ayer mismo se diese lectura al dictamen; pero el senador marqués de Mochales, invocando un principio reglamentario se opuso a ello, impidiendo, a pesar de los reiterados requerimientos de concordia del Gobierno que se habilitase el día de ayer para la lectura de las reformas.

El señor Maura sólo consiguió que hoy hubiera sesión.

La ponencia de la Alta Cámara será presidida por el ex ministo señor Gimeno, y formarán parte de ella los señores marques de Santa María, conde de Villamonte y López Pelegrín.

Cuando cambiaba impresiones la Comisión permanente de Guerra y Marina del Senado sobre el proyecto, acudió al seno de la Comisión expresada el general Aznar, quien, para evitar enmiendas, anunció la presentación por escrito, de algunas observaciones al proyecto, no de oposición, sino dentro del criterio que las inspira y sin otro fin que hacer algunas aclaraciones convenientes.

Créese que el proyecto apenas tendrá discusión.

El espionaje alemán en Barcelona

El señor Bravo Portillo, procesado

BARCELONA 22.—Ayer a las cinco de la tarde, se reunieron los peritos calígrafos designados por el juez para practicar la prueba pericial con las cartas publicadas por *Solidaridad Obrera*, y que este periódico atribuía al señor Bravo Portillo.

Los citados peritos emitieron dictamen, afirmando que las cartas publicadas son de puño y letra de Bravo Portillo.

En vista de dicho informe, el juez especial, señor Echavarri, dictó auto de prisión contra el señor Bravo Portillo, que ingresó en la Cárcel celular.

DE MARINA

Nota oficiosa

En el Ministerio de Marina facilitaron ayer la siguiente:

«Algunos periódicos aluden directamente al señor ministro de Marina por su silencio o aparente ignorancia en asuntos que, teniendo relación con su departamento, están ligados también, por su carácter internacional, con el de Estado, censurando más o menos veladamente una actitud que no puede ser otra de no saltar las limitaciones que impone la más elemental discreción.

El general Pidal, que no ha menester excitaciones de ningún género para cumplir con su deber, tiene que limitarse, y se limita, cuando surgen incidentes que pueden afectar a las relaciones internacionales, a aportar todo género de datos fidedignos que permitan reconstituir los hechos del modo más exacto, y una vez cumplida esa misión, traslada el expediente al Ministerio de Estado, que es, como todos saben, el encargado de formular las reclamaciones a que haya lugar, y al que corresponde el apreciar cuál es el momento oportuno para dar a la publicidad noticias de asuntos que están sujetos a los resultados de una gestión diplomática.»

Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

—Concediendo la libertad condicional al penado Manuel Martín Silvora.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, pensionada, al teniente coronel de Artillería de la Armada don Félix Garcés de los Fayos.

—Idem la cruz de tercera clase del Mérito naval, roja, pensionada, al coronel de Infantería de Marina don Luis Sorela y Guaxardo Fasardo.

—Nombrando médico segundo de la Armada a don Jesús de la Rosa Salmerón.

Exámenes

En el Ministerio de Marina han comenzado los exámenes previos para el ingreso en Ingenieros de la Armada.

Aprobaron Aritmética: don Rafael Cardín, don Manuel Cerdeiras y don Amador Villar, don Francisco Cabello, don Manuel López Acevedo, don Luis Arias, don Francisco Ruiz Trillo, don Alberto Ochoa, don José Sáez de Cenzano, don Valeriano González, don José Luis Jerez, don José Fernández de la Vega, don Ignacio López Valencia, don Lorenzo Pallarés, don Antonio Delmás, don Juan Lanzón, don Isaac Royo, don Julio Gugel y don Andrés Barcalá.

En los exámenes de Algebra práctica aprobaron los mismos opositores expresados anteriormente, a excepción de don José Sáez, que no se presentó.

Del «Diario Oficial»

Destinos.—Se nombra ayudante interino del distrito marítimo de Lu rca, al segundo contramaestre, graduado de alférez de fragata, don Antonio Cerviño Aceas.

Licencias.—Se concede un mes de prórroga a la que por enfermo disfruta el segundo condestable don Jose Mercadal.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

En defensa del Ejército

En la sesión de anteayer el diputado don Marcelino Domingo pronunció un discurso lleno de injurias para el Ejército; nos inspira desdén ese sistema de acusar inconcreto, calumnioso, del diputado por Tortosa; no es don Marcelino el legislador, el fiscal que acusa, que señala los actos delictivos y pide sanciones; no se inspira en los altos fines de curar: le guía el afán de demoler, de sembrar odios, de socavar los cimientos de lo más respetable, de ir preparando la anarquía.

El señor González Besada, oportuno y elocuente, pronunció un discurso de contestación al injusto, injuriador e insidioso, que, según confesión propia, acababa de lanzar Marcelino Domingo para que lo recogieran en la calle.

He aquí las nobles palabras del señor ministro de Hacienda:

«Señores diputados: Como el discurso que acaba de pronunciar el señor Domingo, más que un turno de totalidad contra el art. 1.º del proyecto de ley de reformas militares, ha sido un violento discurso contra la política del Gobierno, no puede extrañar la Cámara que yo, el más modesto, sin alardes de falsa modestia, de todos los que en este banco se sientan, me levante a defenderle de aquellos cargos, durísimos e injustos, que su señoría, señor Domingo, acaba de formluar.

Sabe su señoría bien que el Gobierno de Su Majestad no rehuye el debate sobre Marruecos ni ningún otro debate, y está aquí para contestar a las interpelaciones que los señores diputados le formulen.

Le hacía mucho juego a su señoría, señor Domingo, presentarse en la tarde de hoy, y con el pretexto de combatir este proyecto (cuando estaban ausentes de este banco la mayor parte de los ministros, por entender que, tratándose de un asunto de orden militar, se hallaba dignísimamente representado el Gobierno por el señor ministro de la Guerra), tratar de soslayo la cuestión de Marruecos, y a título de que el Gobierno rehuye una interpelación, y dejando en la penumbra gravísimos cargos que, según su señoría dice, tiene que formular, arrojar frente al banco azul (hablando para los extraños a esta casa, para los que no entienden de ciertos convencionalismos, para los que, por exceso de buena fe, creen aún en vuestras palabras) determinadas acusaciones, que no concreta ni prueba, pero que quedarán mañana flotando en el ambiente nacional, dando la sensación de que el Ejército español, en una gran parte, se compone de gentes vendidas al extranjero, de comerciantes indignos.

Y eso lo afirma su señoría, añadiendo que están los cargos en el Ministerio de la Guerra, que están documentados y que es persona de solvencia la que formula las denuncias; pero ni dice quién es la persona, ni cuáles son los cargos, ni de qué clase los documentos. Dice lo bastante para que la buena fe de los inocentes y de los incautos lo crea, pero no afirma ante nosotros nada que pueda determinar en nuestro espíritu ni siquiera un movimiento de reflexión, considerada de esas palabras insensatas de su señoría.

Nosotros en Marruecos, como en cualquier parte donde se posare la planta española, velamos por el sentimiento de la dignidad nacional, y desde el modestísimo soldado hasta el más encumbrado de los ciudadanos españoles que allí viven, no puede acusárseles de estar vendiendo nuestro decoro al extranjero, ni comerciando con nuestras armas para facilitárselas al enemigo, ni contrabandeando en la forma que su señoría supone. Eso, ni se puede sostener, ni se debiera escuchar en el Parlamento español; y porque no puede ser verdad me levanto a formular una enérgica, viril, rotunda protesta, diciendo a su señoría que eso no es exacto.

Voy más allá: tampoco hay individuo del Ejército español, ni autoridad española, que sean capaces de amparar ningún espionaje que pueda determinar en el territorio nuestro dificultades para ningún país amigo. Eso lo dice su señoría bajo su personal responsabilidad; nosotros ni tomamos cuenta de ello, y formulamos contra eso otra protesta tan enérgica y rotunda como la que he formulado en las palabras anteriores.

Por último, señor Domingo: desde el Gobierno que ocupaba el banco azul en el año 1909, cuando por primera vez se realizaron operaciones de policía en Marruecos, hasta el Gobierno que lo ocupa actualmente, todos asumen, en absoluto y exclusivamente, la responsabilidad completa de nuestra política en Africa, porque no sería Gobierno digno de ocupar este sitio, y todos los que lo han ocupado lo han hecho con dignidad, si siquiera ninguna clase de inspiraciones extrañas u otros móviles que no fueran sus propias convicciones, que están siempre determinadas por un gran amor al país, por un gran deseo de acierto, por una excelente voluntad. Acaso, y sin acaso, muchas veces los Gobiernos yerran, y de sus errores responden; pero lo que no es dado a su señoría, ni a nadie, es hacer creer que pueden existir en este banco Gobiernos que no tengan el sentimiento de su propia dignidad y la independencia de criterio necesaria para proceder en toda su actuación como lo tengan por conveniente, e inspirándose en la satisfacción de las necesidades de su país.

Y para terminar: su señoría invoca que estas reformas están divorciadas del país; que nosotros, maliciosamente, insistiendo su señoría en notas que ya en tardes anteriores han salido de esos bancos, tratamos de divorciar al Ejército de las clases civiles o, mejor dicho, a las clases civiles del Ejército; que no he sido traído reformas económicas (en esto ha tenido ya en parte que rectificarse, diciendo que están ahí, aunque sin dictaminar); que vamos a cerrar el Parlamento, que venimos casi indecorosamente a sacar por imposición, no sé de quién, esas reformas militares.

No se equivoque su señoría; nosotros no vamos a cerrar el Parlamento, ni pensamos prescindir de las reformas económicas, ni hemos venido aquí por ninguna clase de imposiciones ni con ninguna clase de apremios, y la forma en que se está tramitando esta discusión lo demuestra. Nosotros estamos discutiendo las reformas militares porque hemos creído en la justicia, en la necesidad y en la urgencia de esas reformas; entiéndalo su señoría bien claro: justicia, necesidad y urgencia.

Por mucho que hagáis, por grandes que sean vuestros esfuerzos, no podréis divorciarnos jamás del Ejército, porque el Ejército es nuestra propia sangre: son nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros deudos, nuestros amigos; porque el Ejército es la Patria misma, y como ella, está amasado con nuestra substancia, forma parte de nuestra carne, y, por consecuencia, es inútil perder el tiempo; ni hay ni podrá haber jamás dualismos entre las clases civiles y los elementos militares.

LOS SUBMARINOS

Frente al puerto de Barcelona.—Desembarco de heridos

BARCELONA 21.—Esta mañana a eso de las nueve, y frente al puerto, un submarino pidió socorro. Salió el práctico y recogió un herido del submarino. Se trata de un oficial alemán que fué conducido al crucero «Princesa de Asturias».

Una vez realizado el transbordo del herido, el submarino se dió a la mar, sumergiéndose, y apareció de nuevo en la superficie a larga distancia y maniobrando distintas veces.

Según rumores, el submarino sostuvo esta madrugada un reñido combate con un convoy de buques aliados, cerca de Tarragona.

También se dice que en este combate resultaron, además del herido entregado esta mañana, otros varios menos graves, y que el sumergible sufrió varias averías.

El torpedero núm. 1 salió a la una de la tarde para vigilar las evoluciones del submarino, que a las siete y media de la tarde se sumergió con rumbo a Levante.

La presencia del sumergible en estas aguas durante todo el día se atribuye a averías.

BARCELONA 22.—El torpedero español que salió a vigilar las maniobras del submarino regresó al puerto, trayendo a remolque un velero que en alta mar fué detenido por el sumergible alemán, cuyo comandante le pidió que tomase a bordo a unos tripulantes heridos.

Como las autoridades de Marina guardan absoluta reserva, no se sabe ciertamente el número de tripulantes que trajo el velero, pero algunas personas aseguran que son cuatro marineros.

El embajador inglés

CARTAGENA 21.—Ha llegado a esta capital el embajador de Inglaterra, acompañado por su secretario.

Se hospedan en el Gran Hotel y han recibido la visita del comandante general del Apostadero, del cónsul inglés y de las personas más distinguidas de la colonia inglesa.

Se dice que el objeto de la visita es saludar a sus compatriotas, que se libertaron del teniente aviador alemán von Claus.

Provincias

ALICANTE 21.—El billete núm. 10 467, premiado con el gordo en el sorteo de hoy, se vendió en la Administración de la calle de Sagasta.

Dos décimos los juega el administrador don José Antonio Llobregat, que es empleado del Banco de Albacete, habiéndole correspondido 30.000 pesetas.

Otros tres décimos vendidos en la Administración se ignora quién los adquirió.

Los otros cinco décimos fueron vendidos por el limpiabotas del café de Comercio, Gregorio, Campeiro en participaciones.

BILBAO 21.—En el puerto se está preparando, en una embarcación, las pruebas de un invento del ingeniero de los astilleros don Juan Aldecoa.

Se trata de aprovechar la fuerza del mar para mover las embarcaciones.

Reina gran expectación por presenciar las experiencias.

BADAJOZ 21.—En Villafranca de los Barros numerosos grupos de mujeres y niños acudieron a las eras, con el intento de estropear las máquinas agrícolas.

Después fueron, en manifestación, al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que impidiera el funcionamiento de las máquinas, que perjudicaban a los jornaleros.

El alcalde prometió hacerlo, pero el gobernador civil ha ordenado que se proteja el derecho de los labradores de utilizar estos útiles agrícolas.

Reina gran excitación entre la gente.

El alemán detenido en Alicante

CARTAGENA 22.—Ayer fué puesto en libertad el teniente aviador del Ejército alemán Carlos Guillermo Klaus, hijo del cónsul de Alemania en Huelva, detenido en el momento de desembarcar en la playa del Pinet, en Alicante, y procesado con motivo del hallazgo en aguas levantinas de boyas con explosivos.

GRAVES MOMENTOS

La situación en Austria

Disturbios en Viena.—Próxima huelga general.—Motines sangrientos.—Disgusto contra Alemania

Telegramas de Zurich, dan cuenta de graves sucesos ocurridos en Viena; el hambre es la causa de la grave situación que atraviesa el país austriaco.

El miércoles más de cincuenta mil manifestantes destrozaron tiendas y desfilaron por la capital en forma agresiva. La policía intervino sable en mano.

El numero de huelguistas es ya considerable, y la huelga general podría proclamarse muy pronto, y hay una corriente de opinión contra Alemania, a la que se acusa de no ayudar a Austria.

ZURICH 21.—En el Ayuntamiento tuvo lugar una discusión tumultuosa. El burgomaestre Weiskirchner acusó seriamente a Alemania de haber faltado a Austria, y particularmente a Viena. Declaró que la situación era por completo insostenible.

En Praga, en Brunn y en Galitzia, la situación es muy crítica—añadió M. Weiskirchner—y declaró también que había telegrafiado con urgencia a Ludedorff y al ministro presidente de Baviera, von Danoi, así como al primer ministro húngaro Weckerle, conjurándoles para que mandasen lo antes posible patatas y otras substancias alimenticias.

Pero la Agencia Wolff dice que sabe de fuente fidedigna que el envío de cereales para la panificación que hay en los «stoks» alemanes es absolutamente imposible.

BERNA 21.—La situación en Austria se ha agravado notablemente.

En Cracovia se produjeron tumultos sangrientos. Las tropas cargaron contra las mujeres que iban en manifestación gritando. Hubo muertos y heridos.

Desde las tres de la mañana esperan las filas la ración de pan cotidiana.

La leche, la carne y la grasa faltan totalmente. A causa de la falta de leche, la mortalidad infantil crece de una manera espantosa.

En Viena, la comida cuesta sesenta coronas.

Los periódicos alemanes, que anuncian la escasez, han causado enorme emoción. La opinión de los indígenas es muy desfavorable a los alemanes, de quien se dice que se niegan a ayudar a Austria.

Weckerle ha declarado en la Cámara que se ve obligado a disolver las reuniones, porque si no se verá atacada la alianza.

El Gobierno austriaco ha publicado una ordenanza reglamentando la recolección de la próxima cosecha.

Notas políticas

El proyecto de funcionarios

Ayer tarde corrieron rumores de que, a última hora, el presidente de la Comisión dictaminadora sobre el proyecto de funcionarios civiles, señor Suárez Incián, había reunido a los individuos de dicha Comisión para informarles de las observaciones hechas al anteproyecto por el presidente del Consejo.

Pronto se supo que la noticia carecía de exactitud, y podemos asegurar que la Comisión no dictaminará hasta el martes próximo.

Las reformas judiciales

Al proyecto de reformas judiciales van presentadas, hasta ahora, 200 enmiendas.

Ultimamente ha presentado unas muy interesantes el señor Ubierna para reglar la intervención del Estado en aquellos pleitos en que sea parte.

Proyectos de ley

El ministro de Fomento leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley otorgando a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya la concesión de un ferrocarril particular de Baracaldo a Sestao y enlace con el de Triano a la ría de Bilbao. Se declara de utilidad para el efecto de las expropiaciones.

Creación de un Banco industrial

Según se dice, el Consejo de ministros ha examinado en una de sus últimas reuniones el proyecto de creación de un Banco industrial, cuyo estudio se ha formulado en la Comisión protectora de la producción nacional.

La Comisaría regia de las minas de Almadén

El decreto del señor Besada aprobado por el Consejo de ministros es de gran importancia.

En virtud de dicha disposición, queda completamente reformado el régimen administrativo que venía aplicándose a las minas de Almadén.

Parece ser que es cosa decidida crear un comisario regio y una Junta autónoma para entender en todo cuanto afecte a la administración y explotación de dichas minas, estableciéndose para éstas un régimen analogo al del Canal de Isabel II.

El próximo Consejo

El lunes se celebrará Consejo de ministros.

En dicha reunión se seguirá el examen por el Gobierno de los proyectos del señor Cambó, y después se hablará de la marcha parlamentaria.

La Comisión de Gracia y Justicia

La Comisión permanente de Gracia y Justicia se reunió anteayer en el Congreso y nombró vicepresidente al señor Pérez Oliva, y vicesecretario al señor Pérez Arranz.

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportnnidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS — Apartado de Correos, núm. 24 — Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:-: :-: NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :-: :-:

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow-in-Furnes,, fabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España-fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», crucero tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso-«Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladadas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases

EJÉRCITO Y ARMADA

Organo de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes	1,50
Provincias, trimestre	5,00
Extranjero, año	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7	0,20
3.ª idem, línea	0,50
» Noticias industriales	0,75
2.ª plana, comunicados	1,50
» Noticias, entre otras informaciones	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Del Municipio

LA SESION DE AYER

A las once menos cuarto abre la sesión el señor Silvela.

Se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta de varios dictámenes de escasa importancia, que son aprobados.

ORDEN DEL DÍA

Las máquinas frigoríficas para el nuevo matadero

El señor Tato Amat impugna el dictamen de la Comisión de Policía urbana, proponiendo se adjudique el suministro de máquinas frigoríficas a la Casa Sulzer Freres.

Por la Comisión le contesta el señor Aguilera y Ariona.

Intervienen en la discusión los señores Nogueras, Ossorio y Gallardo, Reglero y García Cernuda, quienes dedican sendos discursos a justificar el dictamen de la Comisión.

El señor Silvela dice que es necesario aprobar este dictamen para avalorar la palabra de la Alcaldía ante el Banco de España.

Tras larga discusión queda aprobado este dictamen, así como otros muchos que figuran en la orden del día.

Pompas fúnebres

Para tratar este asunto se acuerda celebrar una sesión extraordinaria, para la cual el alcalde fijará día.

El señor Tato Amat ruega sea tratado este asunto cuando se halle presente la minoría socialista. El alcalde promete atender la indicación, siempre que con esta demora no se lesionen losintereses del vecindario.

Sobre renovación de licencia de apertura para una taberna, se promueve otro movido debate, oponiéndose a su concesión el señor Gavilán: defiende el dictamen, por la Comisión, el señor Miranda, y se aprueba este dictamen.

Subvención a la Escuela de Cerámica

El señor Aguilera y Arjona defiende una proposición encaminada a que, como en años anteriores, se conceda una subvención para ciertos estudios de la Escuela madrileña de Cerámica; pide se declare de urgencia la moción. Se aprueba así.

Ruegos y preguntas

El señor Tercero dirige un ruego al alcaldrelacionado con la ocupación de la vía pública por varios vendedores; pide desaparezcan éstos.

El señor Silva pide al Concejo acuerde felicitar al Gobierno por la creación de la fiesta de la Reconquista.

Intervienen los señores Silva y Marcos Vinuesa, que dirigen a la presidencia ruegos importantes.

El señor García Cernuda pide a la Alcaldía se encarezca a las autoridades mayor celo para evitar el robo de los mecheros de gas; pide se cumpla el acuerdo tomado en la sesión de 16 de Junio de 1916, que dispone que pasados dos años no se permitirá el tránsito de carros de dos ruedas, porque este tránsito estropea el pavimento.

El señor Corona estima que el cumplimiento de este acuerdo lesionará intereses que deben ser tenidos en cuenta.

Contesta el señor Silvela, recogiendo ambos ruegos.

Relacionado con la huelga de cocheros, dirige un ruego al alcalde el señor Cancela, pidiendo que se pongan toda clase de medios para solucionarla.

El señor Tato Amat culpa a la intransigencia de los patronos de la duración de la huelga.

Los señores Nogueras y Vinuesa solicitan de la Alcaldía se evite el robo de bocas de riego.

El señor Saornil ruega a la presidencia obligue a los concejales asistan a las sesiones; solicita asimismo que la presidencia haga comprender a los oradores la conveniencia de evitar el derroche de oratoria, y a las dos y cuarto se levanta la sesión.

El excelentísimo señor alcalde ha remitido al presidente de la Sociedad de Ciegos, contestando una carta en que pide se les autorice para implorar la caridad, con la siguiente carta:

«Señor don Pedro González Benito, presidente de la Sociedad La Unión de Defensa y Protección Mutua de Ciegos.

Muy señor mío: Contestando a su atenta carta, le manifiesto que no es mi deseo causarles daño alguno, pero como no puedo consentir que se mendigue en la vía pública, he dicho ya al presidente de la Asociacion que me mande una lista de los ciegos, con expresión del domicilio y familia, pues quiere requerio a éstas para que recojan los ciegos, y una vez recogidos, buscaré el medio de auxiliarlos para que los mantengan.

No puedo consentir que sirvan los ciegos de explotación, ni que al amparo de tolerancias mendiguen algunos que no buscan otro fin que constituir la desgracia en oficio.

Yo espero de ustedes que me ayudarán, y yo les prestaré mi concurso, seguro de que todos los ciegos tendrán su amparo domiciliario, sin que sea preciso exhibirles por las calles y plazas.

Verbena de San Juan

En virtud de las gestiones practicadas en favor de los industriales y vecinos del barrio de San Juan por el celoso concejal del distrito del Congreso señor Marcos Manchón, la Alcaldía presidencia ha dispuesto que el próximo lunes, 24, de diez a doce de la noche, y con motivo de la verbena de dicho barrio, se celebre un concierto en la plaza de San Juan a cargo de la Banda Municipal, en el que se ejecutará un selecto programa de autores españoles.

En el despacho del alcalde se reunieron anteayer tarde las Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento que entienden en lo relativo al contingente provincial.

Después de discutir ampliamente y exponer razonamientos de una y otra parte, se convino en que la Comisión provincial remita al Ayuntamiento el programa mínimo de sus peticiones, con objeto de que sea estudiado por los concejales que llevan este asunto.

A la reunión, que se deslizó en tonos de la mayor cordialidad, asistieron el presidente de la Corporación provincial, don Juan Fernández, que se encuentra casi totalmente restablecido de su enfermedad; el vicepresidente, señor Soria; los diputados señores Fernández Morales, Alonso y Bermejillo, y a más del señor Silvela, los concejales señores Crespo y Tato Amat.

Centros y Sociedades

Academia Nacional de Medicina

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública hoy, a las seis y media de la tarde, debiendo tratar, además de la enfermedad reinante, de los asuntos pendientes desde las juntas anteriores.

Siempre igual

En Madrid no hay carbón mineral

Repetidamente venimos anunciando que si no se tomaban por las autoridades las medidas oportunas para proveer a Madrid de carbón y atendiendo a los datos proporcionados por el gremio de carboneros que acusaban una baja constante de existencias, llegaría a ser una triste realidad el hecho de que en Madrid faltase el carbón mineral en absoluto.

Ayer mismo se comprobó esta afirmación por la Comisaría de Abastecimientos, que se vió en la imposibilidad de suministrar pedido alguno.

Se teme igualmente que dentro de muy breves días falte también el carbón de encina, y como el asunto es de transcendencia suma para el vecindario, bien merece la atención de las autoridades, que de nuevo recabamos para que tan apremiantes necesidades sean prontamente satisfechas.

En el Círculo de la Unión Mercantil

La Asamblea de transportes.—Sección tercera

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió la Asamblea de transportes para conocer las conclusiones de la sección tercera.

Presidió el señor Gil y Briz. Tomaron parte en la discusión de la ponencia varios oradores y fueron tomadas en consideración las conclusiones siguientes:

Exacto cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y del reglamento de Policía de ferrocarriles.

Derogación del decreto de Diciembre de 1917, que es perjudicial a los intereses del comercio y de la industria.

Cumplimiento de los decretos de 1897 y 1881, en los que se dispone que las autoridades judiciales paguen el billete cuando viajen en trenes de viajeros.

Que cuando se proceda a la reversión al Estado de los ferrocarriles queden para las atenciones de la Beneficencia las cantidades que se perciben por exceso de peso en los equipajes del que concede el billete.

Asamblea de entidades mauristas

Con gran concurrencia de asambleístas prosiguió anteayer la discusión del tema «Organización interna del partido».

Presidió el señor Ossorio y Gallardo, acompañado del secretario señor Onís.

Tras amplísimo debate, se acordó que sean los representantes provinciales presentes en la Asamblea quienes designen los vocales que han de constituir la Junta suprema del partido dejando en libertad a las organizaciones provinciales y locales en lo relativo a la designación de las personas que hayan de ostentar cargos públicos de elección directa.

También se aprobó la parte de la ponencia referente a la limitación de atribuciones de la Junta nacional y la constitución de cajas sociales para satisfacer los gastos electorales.

La sesión de hoy empezará a las seis y media de la tarde.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

La Bolsa se presenta en un tono verdaderamente satisfactorio para los fondos del Estado, que ganan cotización, sobre todo el Interior, que está entre 79,50 y 65; los Tesoros quedan fijos, las cédulas hipotecarias y los valores municipales, abandonados; el Banco de España—cuyos bonos se cotizan, por anticipado, con furia, entre particulares—sigue subiendo, a 537 y 540, y los demás valores, excepto los Nortes y los bonos de la Naval, que flojean otra vez, mantienen sus posiciones.

El cambio extranjero se debilita más que ayer, pero reacciona algo al final y cubre parte de su descenso.

Se contratan 400.000 francos de 64,10 a 64,85, y 80.000 libras entre 17,41 y 17,60.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 79,85.—Amortizable 5 por 100, 96,86.—Exterior, 90,50.—Nortes, 61,50.—Alicantes, 61,50.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 20,20.—Hisp. Colonial, 60,12.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabs. Filipinas, 00,00.—Francos, 64,30.—Libras, 17,50.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 535,00.—Felguera, 237,50.—Barcelona, 00,00.—Resineras, 224,80.—Industria 00,00.—Alicantes, 0,00.—Norte Esp., 311,00.—Sota, 31,85.—Nervión, 30,20.—Unión, 13,55.—Vascongada, 13,35.—Mundaca, 000,00.—Banco de Bilbao, 00,00.—Explosivos, 298,00.—Izarra, 634,00.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Leccione individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Los teatros

REINA VICTORIA

Beneficio de Emerita Esparza

Anteanoche tocó el turno a la deliciosa y sugestiva Emerita Esparza, la que celebró su fiesta de honor poniendo en escena la popular opereta «La mujer divorciada», en la que la beneficiada obtuvo un triunfo señalado, aun cuando luchaba con el recuerdo de otra popular actriz, ya retirada.

Ovaciones, regalos valiosos y flores, muchas flores; tantas, que la propia Emerita miraba con asombro al pasillo de butacas, extrañada, sin duda, del número de *corbeilles* que los empleados de la casa iban llevando al escenario.

En uno de los entreactos, la hermana de la beneficiada Mariquita Esparza, la elegante bailarina, nos deleitó con su arte exquisito, ejecutando algunos de sus bailes más sugestivos de su extenso repertorio.

Enhorabuena a ambas artistas, y hasta la próxima temporada que volvamos a aplaudir a la bella y elegante Emerita, cada día más atrayente e interesante.

José L. BARBERAN

En la Real Sociedad de Electrología y Radiología

Sesión interesante.--Un caso curioso

Presidida por el doctor Calatayud tuvo lugar anteayer la sesión de este importante organismo de cultura, haciendo uso de la palabra el doctor Landete, que presentó, con su acostumbrada elocuencia, un caso de diagnóstico radiográfico de los secuestros maxilares, cuyo trabajo fué elogiadísimo.

El doctor López Prieto dió a conocer un caso curiosísimo que dará lugar a no pocos comentarios entre los que se dedican al manejo del automóvil.

El caso presentado «es Neuralgia cubital en un automovilista curada por la corriente galvánica en aplicaciones de mediana intensidad y larga duración».

El señor López Prieto expuso con toda claridad el proceso de la enfermedad, así como también el éxito obtenido por este nuevo procedimiento curativo, que mereció alabanzas de todos sus compañeros que le incitaron a continuar sus experiencias en este sentido.

Por último, el doctor Hurtado también analizó otro caso importantísimo de «Diagnóstico radiográfico de la estructura de la columna vertebral».

La explicación de estos casos fué complementada con magníficas proyecciones.

Notas necrológicas

Ha fallecido el que fué nuestro querido amigo don José María Yepes, antiguo y conocido industrial del distrito de la Inclusa.

El finado, por su larga vida de trabajo y honradez y sus excelentes condiciones de carácter, era muy estimado en dicho distrito, donde contaba con generales simpatías.

A su viuda e hijos acompañamos de corazón en el sentimiento.

Ayer falleció, a los cuarenta y seis años de edad, el acreditado comerciante de esta Corte don Eduardo Prieto y Díaz, persona conocidísima en los Círculos mercantiles.

Esta tarde se ha verificado la conducción del cadáver al panteón de familia en la villa de Arganda del Rey, donde recibirá cristiana sepultura.

Acompañamos a sus hermanos doña Clara y don Angel en la pena que les aflige.

Ayer entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña María del Pilar Díaz Cosso, esposa de nuestro querido amigo don Tomás Revenga y Méndez Valdés, a quien enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Notas taurinas

La corrida de la Prensa

El próximo domingo, 23, se verificará la importante corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Al cartel no se le puede poner ningún reparo; digo, me parece a mí:

Cuatro toros de la acreditada ganadería de don Felipe de Pablo Romero y cuatro de la vacada de don Luis Gamero Cívico, antes Parladé.

Los espadas contratados son: Gaona, Gallito, Saleri y Fortuna, los cuatro artistas de más fuste en la actualidad; los «amos», como si dijéramos.

Se espera que Gaona dé el «do» de pecho, que salga al ruedo con ganas de pelea y dispuesto a recordar a la gente que «aún» existe un torero que se llama Rodolfo Gaona.

Amén...

Gallito, que formará «duo» con Saleri, no dejará que ninguno de sus compañeros le pise el terreno, y le gustará quedar en primer lugar; por lo tanto, es de suponer que hará cosas bonitas y a por mayor...

El diestro de Guadalajara continuará confirmando sus deseos de llegar a «tutear» a los maestros, toda vez que en la actual temporada ha sido el que, en general, más se ha hecho aplaudir. Saleri, compitiendo con Joselito, pueden muy bien el domingo dar unos buenos ratos a la afición.

Fortuna tampoco se quedará atrás, y ya verán ustedes cómo el muchacho se arrieta y consigue que se le aplauda con entusiasmo.

La corrida empezará a las cinco y media.

A los toros, señoras y señores, que los «chicos» de la Prensa se han vuelto locos confeccionando el cartel del festejo taurino y han echado toda la carne en el asador de la torería andante, «si que» también de las ganaderías de más fama.

A los toros, repito, a los toros el domingo, pues no se debe perder tan interesante corrida, tal vez la mejor de la temporada.

La asociación de toreros

El martes por la noche se celebró la Junta general de la Asociación de toreros, bajo la presidencia de Vicente Pastor.

Dicho ex diestro presentó la dimisión de su cargo, fundándose en haber abandonado la profesión.

Vicente Pastor recibió, de varios socios que asistieron a la Junta, un interesante pergamino redactado por el ilustre Mariano de Cávia, y escrito en letras de oro, como merecido homenaje por el entusiasmo y acierto con que ha desempeñado el cargo de presidente de la Asociación desde que se retiro Bombita.

También presentó la dimisión el administrador señor Caamaño.

Aprobóse luego una reforma en los Estatutos creando un Consejo de ex presidentes, que por ahora habrán de constituirlo el inolvidable fundador Ricardo Torres (Bombita) y Vicente Pastor.

Por aclamación se nombró a Gallito presidente de la Asociación, y para cubrir vacantes en los cargos de vocales se designaron a Peribáñez y a Victoriano Boto (Regaterín).

La Junta queda constituída en la forma siguiente:

Presidente, José Gómez (Gallito); vicepresidente, Isidoro Martí Flores; censor, José Codes (Melones); cajero, Alfonso Cela (Celita); vocales, Rodolfo Gaona, Saleri II, Peribáñez y Regaterín.

En la Asociación existe, en la actualidad, un capital de 125 000 pesetas.

Al final de la Asamblea proyectóse la organización de un banquete en honor a Vicente Pastor, pero éste se negó en absoluto a aceptarlo.

La Banda municipal

Programa del concierto que se celebrará en la plazuela de San Juan el día 24 de Junio de 1918, a las diez de la noche:

1.° «Los voluntarios» (pasodoble), Giménez.
2.° «Las alegres comadres de Windsor» (obertura), Nicolai.
3.° Carceleras de «Las hijas del Zebedeo», Chapí.
4.° Selección del acto primero de «Cádiz», Chueca y Valverde.
5.° Sardana de «Garín», Bretón.
6.° Minueto de «La viejecita», Caballero.
7.° Fantasía de la zarzuela «Música, luz y alegría», Alonso.

GACETILLAS TEATRALES

CIRCO DE PARISH

El próximo domingo, a las cinco y media de la tarde y diez de la noche, tendrán lugar dos magníficas funciones cómicas, siendo ambas a beneficio del público, rigiendo los precios de funciones populares, tomando parte en ambos espectáculos The Greats Marandinis, fenomenales perchistas, y toda la gran compañía de circo.

Se despachan localidades en la Contaduría de este circo.

INFANTA ISABEL

«El sitio de Gerona», ese divertidísimo juguete cómico peliculero que constituye uno de los éxitos definitivos de la temporada, llena a diario el precioso teatro Infanta Isabel, y sus representaciones se celebran sólo a precios de doble (2,50 pesetas butaca).

El domingo tarde, a las siete, «El sitio de Gerona» y «Los ojos de luto».

Se despacha en contaduría.

En la próxima semana se estrenará el entremés de José Fernández del Villar, «La sal del cariño».

Compañía de Antonia Plana. A las siete (doble), «El sitio de Gerona» (enorme éxito cómico).—A las diez y tres cuartos, «El sitio de Gerona» (2,50 pesetas butaca).

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo activo, equivalente al 4 por 100 del capital desembolsado, o sea 10 pesetas por acción, libre de todo impuesto, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.° de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla, Coruña y Valencia; Agencias de Villafranca del Panadés, Ejea de los Caballeros, Antequera, Huelva, Badajoz y Alcoy, y en los siguientes establecimientos:

En Oviedo: Banco Herrero.
En Gijón: Banco de Gijón.
En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.
En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera.
En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.
En Burgos: Banco de Burgos.

Madrid, 20 de Junio de 1918.—El secretario general, *Ramón A. Valdés.*

Provincias

TENERIFE, 21.—Procedente de Buenos Aires, y de paso para Cádiz, llegó el transatlántico «Reina Victoria Eugenia».

ZARAGOZA, 21.—En Fayón, zozobró una barca, pereciendo ahogados Francisco Sale Roca y un muchacho de diez y siete años.

BILBAO, 21.—Llegaron los náufragos del vapor «Expemendi», hundido por un submarino.

GIJON, 21.—El sargento del regimiento del Príncipe, Angel Pérez, disparó cuatro tiros sobre su suegra, María González, hiriéndola gravemente.

LOGROÑO 21.—Ha comenzado en Logroño la vista del crimen de Aguilar del Río.

El fiscal solicita dos penas de muerte para cada uno de los procesados.

SUCESOS

Los aprovechados

José Valcárcer Oteyza, creyendo sin duda que lo que hay en España es de los españoles, trató de apoderarse en un comercio de la calle Mayor, de una pieza de tela de seda valorada en 500 pesetas.

Con tal motivo fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Don Luciano Casado Cruz ha denunciado a un sujeto que, llamándose Santiago Ramos, alquiló dos bicicletas en unión de otro «socio» sin que hasta la fecha haya tenido noticias de los ciclistas.

El dueño de una pescadería establecida en la calle de León, ha denunciado a su dependiente Manuel Vázquez, por sustraerle dinero del cajón en diferentes ocasiones.

Los guardias de Seguridad números 532 y 434, fueron llamados en un café de la calle Forestal, para detener a un sujeto que, habiendo llenado la barriga opíparamente, se declaró insolvente en el momento de presentarle la cuenta el camarero.

Todas estas denuncias pasaron al Juzgado.

Doroteo y la luna

La luna de un escaparate de la calle de Embajadores fué hecha añicos por Doroteo Rodríguez, quien se causó con los cristales varias heridas de pronóstico reservado.

Ayer tarde, a última hora, fué detenido en el Parque del Oeste un anciano que pretendió suicidarse produciéndose varios cortes con una navaja.

Conducido a la Clínica de socorro de Argüelles, se le apreció una herida incisa con la sección parcial de la vena humeral en la flexura del codo.

Sufrió gran hemorragia. Su estado se calificó de grave.

El anciano que intentaba quitarse la vida se llama Luis González Charlo, de sesenta y dos años de edad, jornalero.

Vive en la choza núm. 4 de Magallanes.

Se cree que adoptó esta extrema resolución por su estado de miseria.

Al Hospital

Procedente de Arganda llegó ayer al Hospital de la Princesa Victoriano Serrano, de cuarenta años.

Sufría una herida causada con arma blanca. Su estado se calificó de grave.

En el Hospital provincial ingresó Enrique Nieto, de veintiséis años, que sufría una grave cornada.

Procedía de Zamora.

El hambre aguza el ingenio.-El negocio salió mal

Encarnación Cuesta Mata, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en el paseo de las Acacias, núm. 6, sufría, como todos los vecinos de la Villa y Corte, las graves consecuencias de la carestía de los artículos de primera necesidad, y para hacer frente a la amenazadora situación creada por este estado de cosas, ideó un plan.

Hizo propalar la especie de que unos amigos suyos, de posición y buenos sentimientos, se proponían favorecer por su mediación a las clases necesitadas, y que le habían comisionado para sacar del Monte de Piedad las prendas pignoradas.

Empezaron a llover papeletas en el domicilio de Encarnación, y ésta las reempeñaba a razón de una peseta por cadaduro, que es como las cotizan las casas de compraventa mercantil.

Vicente Nova Parra es una de las víctimas, y como no logró de Encarnación la devolución de sus prendas pignoradas ni las papeletas, presentó contra ella la denuncia correspondiente, y Encarnación fué detenida.

En el registro practicado en su casa por la Policía, se han encontrado papeletas de reempeño por valor de 905,50 pesetas, que representan pignoraciones en el Monte por valor de 4.527 pesetas.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los bubues de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6,45, El barquillero y El monaguillo.

A las 10,30 (especial), El barquillero, Mañanita de San Juan y El monaguillo.

REINA VICTORIA.—A las 10,15, Beneficio de Rafaela Haro, con Los molinos cantan y el acto 1.° de La mujer ideal.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona.

A las 10,45, El sitio de Gerona.

PARISH.—A las 10, Magnífica función serie especial popular.

Unico espectáculo en su género. Tres horas sin interrupción de alegría y regocijo. Grandioso programa por la gran compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

Sillas de pista, 1 peseta; entrada de paseo, 40 céntimos.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa.

(El cine más amplio y ventilado de Madrid)

Canutillo y su costilla, estreno.

El As rojo, 1.° y 2.° episodios.

La Fiesta de la flor en Madrid.

Trágico chantage.

Precios de verano: Butaca, 0,15.—General, 0,10.

«Sindicato de Publicidad».—Serrano, 8

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

LA GUERRA

La lucha en el frente italiano sigue sin proporcionar éxito alguno de importancia a los asaltantes.
Estos se encuentran, a los siete días de ofensiva, ocupando posiciones sumamente comprometidas que pudieran proporcionarles un serio descalabro.
Tampoco en Occidente ha sufrido modificación alguna la situación militar.
Los aliados siguen manteniéndose valerosamente en ambos frentes.

Frente occidental

Continúa la calma

Comunicados franceses

PARIS 21.—Hemos mejorado nuestras posiciones al Norte de Faverolle y en la región de Hautevesnes.

Ha quedado en nuestro poder una veintena de prisioneros.

Calma durante la noche en el resto del frente.

Comunicados norteamericanos

PARIS 21.—Nuestras patrullas han mostrado nuevamente actividad.

Al Noroeste de Chateau Thierry y Woevre, las patrullas enemigas han sufrido serias pérdidas, a consecuencia de los encuentros y por los fuegos de nuestras ametralladoras.

Los combates de artillería han continuado en esta región, así como en Lorena.

PARIS 21.—Frente americano.—Los americanos atacaron durante la noche del martes el sector de Toul, con proyectores de gas.

El primer ensayo dió brillantes resultados.

Los aviadores americanos que volaban sobre las líneas enemigas anunciaron que sábanas de gas cubrían varios kilómetros a retaguardia de las posiciones alemanas.

Comunicados ingleses

LONDRES 21.—Durante la noche capturamos varios prisioneros y ametralladoras y causamos grandes pérdidas al enemigo en una incursión de patrullas que realizamos en el bosque de Aveluy, en los alrededores de Hebuterne Royelles y en ambas orillas del Scarpe.

Varios intentos del enemigo para reconquistar el terreno que ganamos ayer mañana al Noroeste de Merris, fueron rechazados con pérdidas para el enemigo.

Nada más que mencionar.

Comunicado alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 21.—Grupo del príncipe heredero Rupprecht.

El enemigo continuó lanzando en todo el frente violentos ataques exploradores, los cuales rechazamos.

Al Noroeste de Merris y al Norte de Albert, se estrellaron varios ataques parciales ingleses, con bajas para el enemigo.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Se malograron ataques parciales franceses al Sudoeste de Noyon y de los americanos al Noroeste de Chateau Thierry.

En estos ataques, tanto los franceses como los americanos sufrieron grandes bajas.

Frente italoaustriaco

Continúa la gran ofensiva

Comunicado italiano

COLTANO 21.—En el Montello, durante el día de ayer, la presión enemiga continuó fuerte; pero ha sido detenido en todas partes por nuestras tropas, que al contraatacar han progresado.

Tentativas de avance enemigas hacia el Oeste y hacia el Sur han animado la lucha al Este de la línea Casa Gheller-Bavaria y en los alrededores de la estación de Nervesa.

La gloriosa brigada de Pisa (regimientos 290 y 300), avanzando con gran ímpetu, capturó 500 prisioneros, gran número de ametralladoras y además arrebató al enemigo dos de nuestras baterías de mediano calibre, que en el acto fueron empleadas contra el adversario.

En el Piave, la lucha se concentró violentamente en algunos sectores.

Al Oeste de Candel fué rechazado en seco un ataque enemigo.

Más al Sur, frente a Fagare y Censon, nuestra acción contraofensiva, comenzada durante la noche del 19 al 20, continuó con ardor, conduciéndonos a nuestras posiciones de los días precedentes.

El enemigo ha sufrido pérdidas que igualan su resistencia desesperada; varios cientos de prisioneros han caído en nuestras manos.

En la zona al Oeste de San Dona, el adversario lanzó una violenta acción contra Losson.

Contenido la primera vez por nuestro fuego, renovó en vano cuatro veces el ataque, hasta que agotado por las pérdidas excepcionalmente graves que había sufrido, tuvo que ceder ante el valor inquebrantable de los soldados de la brigada de Sarrari (regimientos 152 y 151), en cooperación con el segundo batallón del regimiento 209 de infantería de la brigada de Bisagno y por el batallón 19 de bersaglieri ciclistas.

Al Norte de Cortellazzo, nuestros destacamentos de Marina y de bersaglieri, rivalizando en valor, han hecho una irrupción en las líneas enemigas, capturando 200 prisioneros y sosteniendo en seguida sólidamente las posiciones.

En Kayazuccherina hemos ensanchado la cabeza del puente.

El número de prisioneros capturados hasta ahora desde el principio de la batalla pasa de 12.000.

Por primera vez desde ayer, los aviadores italianos y aliados tienen como compañeros en valor pilotos americanos, que apenas llegados al frente italiano, han querido tomar parte en la batalla.

Comunicado austriaco

VIENA 21.—El enemigo continuó con gran violencia sus esfuerzos para arrancarnos las posiciones conquistadas al Oeste del Piave. Sin embargo, fueron en vano sus sacrificios. Todos los asaltos enemigos se estrellaron en la resistencia inquebrantable de nuestras tropas heroicas

La lucha adquirió una intensidad extraordinaria en la alta meseta del Montello, en donde se estrelló ola tras ola en las defensas levantadas por las divisiones del mariscal von Gnigen.

En la lucha hubo combates cuerpo a cuerpo. El enemigo reunió en un ancho frente de dos kilómetros sus tropas de asalto hasta llegar a ocho regimientos, para derrumbar nuestros batallones.

Por medio de grandes contingentes obligamos al enemigo a echar a la lucha reserva tras reserva.

Ademas de sangrientas bajas que tuvo el enemigo también dejó en nuestras manos prisioneros, cuyo número aumenta cada día.

En el frente montañoso reinó ayer lucha de artillería.

Ecos diversos

Fracaso de un empréstito

GINEBRA 21.—Reina gran decepción en Constantinopla y en Berlín por el fracaso del empréstito turco.

A pesar de la ingeniosa combinación de Berlín referente a los cupones y a la amortización, los suscriptores no han dado más que doce millones de los treinta y dos presupuestados.

La consecuencia del fracaso sera una nueva emisión de papel moneda que, como es natural, no logrará consolidar el crédito, no hacer subir los cambios en Turquía.

¿Intervención japonesa?

WASHINGTON 21.—Parece ser que el Gobierno de los Estados Unidos no se muestra muy alejado de la idea de una intervención del Japón en Siberia.

Ciertos miembros del Congreso, no queriendo ni desmentir ni confirmar los rumores de intervención, se limitan a contestar: «Hay que saber esperar.»

En los Centros más abiertamente opuestos a la intervención militar del Japón, se nota cierto doblegamiento que parece dar crédito a estos rumores.

DE TODAS PARTES

(*De la Agencia Radio*)

PARIS 21.—Según un despacho que ha recibido *La Idea Nacional*, de Berna, Mackensen ha salido de Rumania con destino desconocido.

COPENHAGUE 21.—Según el *Vorwarts*, Hungría ha ofrecido enviar a Viena 1.000 vagones de patatas.

A pesar de esto no hay ninguna esperanza de que mejore la situación alimenticia en Austria antes de tres semanas.

ZURICH 21.—El antiguo canciller Bethemann Hollweg ha sufrido un ataque de apoplejía.

Su estado es grave.

PETROGRADO 21.—El Comité especial de la defensa activa de la parte constituyente de Siberia, obra en contacto con el general Xhorvac, jefe de la vía férrea de Siberia oriental y del Gobierno llamado pekines, presidido por Putiloff y Lvof, hermano del ex presidente del Consejo.

ROMA 21.—Un Consejo de guerra ha condenado al sargento de Aerostación Valfredy al capitán Chirelli a reclusión perpetua y a degración militar por haber sustraído una copia cifrada convencional del Estado Mayor de la Marina, con intención de comunicársela al enemigo.

GINEBRA 21.—El corresponsal de la *Francfnrter Zeitung* dice que Alemania no acepta la solución de la política austriaca bajo ninguna condición.

NUEVA YORK 21.—Ha sido reelegido presidente del Congreso del Trabajo el señor Gompers.

El Gobierno mejicano ha prohibido la exportación de oro y plata a consecuencia de las restricciones similares dictadas por otros países.

Debido a la escasez de tonelaje sólo se exporta diariamente el 10 por 100 de la producción de petróleo.

NUEVA YORK 21.—El presidente Wilson aprobó ayer formalmente la aprobación de la legión eslava.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Coroneles: Don Rómulo Doñate, a excedente en la sexta región; don Joaquín Fernández Alcina, a excedente en la tercera; don Juan Mas, a excedente en la cuarta; don Joaquín Fernández Vidal, a excedente en la primera, y don José Rodríguez Hernández, a excedente en la tercera.

Tenientes coroneles: Don Eduardo Martín Perales, al regimiento de Garellano; don Simeón Sánchez Robles, al de España; don Enrique Periquet, al de Navarra; don Emilio Camps, al de Cantabria; don Miguel Abril Armiñán, al de Aragón; don Alejandro Quesada, al de Cuenca; don Salvador Díaz Capellá, al de Bailén; don Francisco Clar, al de América, don Jorge Ruiz Irure, a la Caja de Burgos.

Don Juan Illana Sánchez, a la Sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos: don Segismundo Jabres, al regimiento de Otumba; don Joaquín Serrano Nadales, al de San Marcial; don Ignacio Auñón Chacón, al de Granada; don Julio Ruiz Pitat, al de Menorca; don Eduardo Baura, al de Ceuta; don Julián de Francisco López, al de Saboya; don Ricardo Barcenilla, al de San Marcial; don Luciano Lozano Gómez, a la zona de Pontevedra; don Bruno Cembranos, a la de Zamora; don Juan Fernández Soler, a la Caja de Cieza; don Gregorio García Miguel, a la de Madrid; don Federico Martínez de Vila, a la de Osuna, y don Manuel García Calvo, a la de Salamanca.

Comandantes: Don Manuel García Baltasar, a la reserva de Soria; don Rafael Padilla Rodríguez, a la reserva de Jaén; don Francisco Alvarez de Sotomayor, a la de Alcañiz; don José González Burgos, a la Subinspección de la sexta región; don Pedro Rivas, a la Comisión mixta de Gerona; don José Valbuena, don Fernando Martí Vidal y don Juan García de Diego, a excedentes en la cuarta región; don Andrés Piña, a excedente en la segunda; don Fernando García Navarro, a excedente en la cuarta; don Francisco Salinas, a excedente en la primera; don Ricardo Pueyo, a excedente en Canarias; don Francisco Laraña, a excedente en Melilla; don Benito Canella, a excedente en la segunda región; don Eduardo Calvo, a excedente en la primera; don Mariano Pérez Cabrero, al regimiento de La Albuera.

Don Antonio García Cánovas, al regimiento de Sevilla; don Oswaldo Gómez Romeu, al de Menorca; don Antonio Tarrasa, a la zona de Játiva; don Mariano Gamir, a la caja de Barbastro; don Eduardo Salete, a la reserva de Mataró; don Miguel González Lázaro, a la de Valencia; don Felipe Castell, a la Comisión mixta de Albacete, y don Emilio Mayoral, a excedente en la primera región

Comandante (E. R.): Don Lucas Sánchez Martín, a la zona de Salamanca.

Capitanes: Don Luis Esponera, al regimiento de San Quintín; don Enrique Colomer Miguel, al de Navarra; don Antonio Jordi, al de La Albuera; don Rafael Rodríguez Annoni, a Cazadores Alfonso XII; don Francisco Asensi, al regimiento de San Marcial; don Joaquín Villanueva, al de San Quintín; don Mariano García Serrano, a la Caja de Zamora; don Luis Rubio Avecilla, a la de Jerez; don Mariano Cristóbal de la Torre, a la reserva de Cáceres; don José Romero Rato, a la de Huércal-Overa; don Luis Loño, a la de Toro; don Julio Elías Seselle, a la de Tortosa; don José Arana a la de Mondoñedo.

Don Carlos Pradal, al regimiento de Mahón; don Enrique Crespo, a Cazadores de Figueras; don Manuel Eixea, al de Cataluña; don Antonio Villalba, a las Fuerzas de Policía indígena de Melilla; don Roberto Aguilar Martínez, a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla; don Eduardo Unceta, al regimiento de Asia; don Ricardo Eymar, al de la Reina; don Ramón Buesa, al de Alcántara; don José Duarte, a Cazadores de Mérida; don Ignacio Estrdch, a la de Alba de Tormes.

Don Fulgencio Aguila, al regimiento del Infante; don Miguel Escudero Lacuesta, al de Alcántara; don Gabriel Pozas Perea, a Cazadores de Mérida; don Luis Moreno Morales, al regimiento de Alava; don Luis López Alijó, al de Vizcaya; don Carlos García Vallejo, al de Tetuán; don José Palacios Aldea, al de Cuenca; don Angel Travesí, a la Caja de Guadalajara; don Carlos Aynat, a la de Tortosa; don Gumersindo Azcárate, a la de Logroño; don Pedro Martínez Mocoroa, a la de Lérida; don José Arias de Reina, a la de Zafra.

Don Juan Gallat y don Eugenio Castellary, a la reserva de Zaragoza; don Manuel Molina Galano, a la de Osuna; don Carlos Hernández Font, a la Subinspección de las Palmas; don Andrés Castelo, al regimiento del Serrallo; don Ramón Huelva, a Cazadores Arapiles; don José Pujales, a Cazadores Llerena, y don Joaquín Bethencourt, al regimiento de la Reina.

Capitanes (E. R.): Don Santiago Ferrer, a la zona de Cádiz; don Pedro Guitar, a la reserva de Valverde; don José Zaragoza, a la de Tortosa, y don Antonio Barba, a la de Lucena.

Capitán (reserva territorial de Canarias): Don Luis Méndez Franco, al regimiento Guía.

Primeros tenientes: Don Bartolomé Pons, a fuerzas regulares indígenas Tetuán; don Andrés Centenera, a Cazadores de Llerena; don Fernando Capaz, al de Segorbe; don Segundo Masero y don Manuel Simón Varela, al de Las Navas.

Don Vicente Debesa y don Alberto Rodríguez Cubero, al de Chiclana; don Luis Hernando Romillo, al regimiento de Orotava; y don Aurelio Asensio, a Cazadores La Palma.

Don Francisco Gómez Salazar, al regimiento Almansa; don Enrique Granados Franco y don Adolfo Iglesias Sánchez, al de Asturias; don Dionisio García Montoya, al de Sevilla; don José Fernández Ortega y don Rafael Melón, al de Galicia; don Antonio Martínez Ruiz, al de Garellano, y don Diego Saavedra; Gaitán, al de La Lealtad.

Don Fernando Orduña y don Vicente Aparicio, al de La Lealtad; don José López Pastor, al del Príncipe; don Angel Rizo, al de Sevilla; don Gerardo Cirera, al de Galicia; don Luciano Cervera, al de Aragón; don Angel Pedreira, al de Murcia; don Pedro Pimentel, a Cazadores de Reus, y don José Cosgaya, a Cazadores Estella.

Primeros tenientes (E. R.): Don Pedro Llorente, a Cazadores de Arapiles; don Francisco Gutierrez Barrio, al de Tarifa; don Nicolás Lozano Gómez, al de Chiclana; don León Rodrigo, al de Fuerteventura; don Leopoldo López Morante, al regimiento de San Fernando; don José Martín López, a la Caja de Carmona; don Manuel Vega Moriel, a la reserva de Ronda; don Francisco Salcedo, a la de Cádiz; don Juan Bayo, a la de Gerona; don Antonio Mestre, a la de Tarragona; don Luciano Núñez Martínez, a la de Orense; don José Torrell, al regimiento de Luchana; don José Rodríguez Antonio, al de América; don Pedro Melero, a la reserva Pamplona, y don Agustín López Cordón, al regimiento de Extremadura.

Segundos tenientes: Don Sebastián Gomila, al regimiento Serrallo; don José Arias Jiménez, al batallón de Cazadores de Talavera; don Guillermo Emperador, a Cazadores de Madrid, y don Francisco Castellanos al regimiento de Melilla.

Don Emilio Sancho Hernández, al regimiento de San Fernando; don Valentín Cabrera, al de Cariñola; don Genaro Aguilar, al de San Fernando; don José Suárez Inclán y don Antonio Reparaz, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo; don Alberto Méndez Cuenca, al de Chiclana; don Mariano Moreno de Guerra, al de La Palma; don Nemesio Martín Hernández, al de Lanzarote; don Manuel Trejo, al de Llerena; don Arturo Dalias y don Martín Elviro, al regimiento de Melilla; don Antonio Martínez Pedrosa, don Enrique Porres y don Francisco Hernández Romero, al de Cariñola; don Francisco Sánchez Cano, al batallón de Cazadores Arapiles; don Octavio Fernández Escudero, al regimiento de San Fernando; don Antonio Llop y don Venancio Tutor, al de Ceuta; don Alfonso García del Paso y don Enrique Cotta, al del Serrallo.

Don Guillermo Miguel Ibáñez, al de Castilla; don Alfredo Erquicia, al de Asturias; don Miguel Ruano, al de Pavía; don Miguel Yufera, al de Sevilla; don Ricardo Areñas, al de Gerona; don Rafael Moreno Garrido, al de La Lealtad; don Arturo Bermúdez de Castro, al del Príncipe; don Luis Espinosa, al de Sevilla; don Timoteo Castillo Gregorio, al de Soria; don Fabián Ramos Mella, al de Murcia; don Gabino Iglesias Domínguez, al de Isabel la Católica, y don Miguel Valero Marzo, al de Otumba.

Segundos tenientes (E. R.): Don Antonio Arjona García, al regimiento de Pavía; don Alvaro Cortés y don Darío González Jáuregui, a la reserva de Orense; don Fulgencio del Cerro, al regimiento de San Quintín; don José Ruiz Montes, al regimiento de La Albuera, y don Alfonso Rojas Cruz, al batallón de Cazadores de Estella.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Darío Pereletegui, a excedente en la séptima región; don Francisco Marcella, a excedente en la primera; don Pedro Gómez Medina, al regimiento de Lanceros de Borbón.

Comandantes: Don Antonio Morilla Vallvé, a excedente en la cuarta región; don Santiago López de Quintana, a excedente en la cuarta; don Fernando Altolaguirre, al regimiento Cazadores de Vitoria; don Inocente Vázquez Sánchez, a delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Segovia; don Miguel Manso de Zúñiga, al regimiento de Lanceros del Príncipe; don Francisco Iriarte Escobar, al tercer depósito de reserva.

Don Aurelio Díez Centeno, al regimiento Lanceros de España; don Federico Alvaro Gómez a la Yeguada militar; don Joaquín Romero Mazariegos, al regimiento Cazadores de Lusitania; don Luis Villanova, al de Vitoria, y don Francisco Díez de Rivera, al escuadrón de Escolta Real.

Primer teniente (E. R.) don José Jiménez Pérez, al regimiento de Lanceros de la Reina.

Segundos tenientes: don José San Miguel, al regimiento de Cazadores de Talavera; don Basilio Zalama, a las tropas de Policía indígena de Melilla; don Luis Azpeitia, al 14.º Depósito de reserva, y don Enrique Castro, a la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Orense, como delegado militar.

Capitanes: Don Ernesto Fernández Maquieira, don Mauricio Sánchez de la Parra y don José Gutiérrez de la Torre, a excedentes en la primera región; don Enrique Crisóstomo, a Cazadores de Villarrobledo; don Emilio Gutiérrez de la Torre, a excedente en la primera región; don Manuel Marzo Pellicer, al 9.º Depósito reserva; don Juan García Reyes, al regimiento Cazadores de Almansa; don Luis Pascual del Povil, al 14.º Depósito reserva; don Luis Alvarez Estrada, a Cazadores de Talavera; don Salvador de Lacy, al de Tetuán; don José Arias Berges, al 11.º Depósito reserva; don Eduardo Suárez Roselló, a excedente en la séptima; don Carlos Vitoria García, a Lanceros de Borbón.

Don Emilio Peñas, al primer Depósito de reserva; don Ramón Arce, al regimiento de Alcántara; don Carlos Aranguren, a excedente en la octava región; don Luis González de Vera, a excedente en la sexta; don Agustín Mundet, al regimiento de Alfonso XIII; don Mariano Milans del Bosch, al 12.º Depósito de reserva, y don Antonio González Bravo, al 4.º Depósito reserva.

Primeros tenientes: don Ramón Bérriz, al primer Establecimiento remonta; don José Calvo Jiménez, al regimiento de Taxdir; don Enrique Durango, al de Alcantara.

Oficinas militares

Destinos.—Archiveros terceros: Don José Pilarte, a la Subinspeción de las tropas de la séptima región, y don Francisco Veña, a excedente en la primera.

Oficial primero, don Salvador Ferrer Espallargues, a la Sección de Contabilidad de la Comandancia general de Melilla.

Oficial segundo, don José Pérez Sánchez, a la Capitanía general de la primera región.

Oficiales terceros: Don Leandro Massó, al Gobierno militar del Campo de Gibratar, y don Emilio Téllez, a la Capitanía general de la segunda región.

Escribientes de primera: Don Crispín de San Frutos, al Estado Mayor Central del Ejército, y don Angel Blasco, al Gobierno militar de Cuenca.

Escribientes de segunda: Don Francisco Sánchez Yáñez, a la Subispeción de las tropas de la segunda región, y don Adriano Rubio de Benito, a la Subinspección de las tropas de la séptima.

El de mañana publicara las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales primeros de Intendencia y de sargentos de Artillería.

Pasa a supernumerario sin sueldo el oficial primero de Intendencia don Felipe Valero y a reemplazo, por enfermo, el maestro de obras de Ingenieros don Fernando Vidal.

Se concede la vuelta a activo a los archiveros terceros del Cuerpo de Oficinas militares don Camilo López y D. Enrique Serna, al capitán de Ingenieros don Marcos García y al médico mayor don Pedro Sáenz.

Destínase en Comisión al servicio de Aeronáutica al capitán de Caballería D. José Romero y al teniente de Infantería don Tomás Barrón, y a los talleres del material de Ingenieros al celador don Antonio Ballesteros.

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Félix de la Fuente y al capitán de Ingenieros don Manuel Vidal.

Sanidad militar

Se promueven al empleo de médicos segundos a 22 médicos alumnos de la Academia Médico Militar.

Se dispone que el médico mayor don Jesús de Bartolomé, pase agregado a la Comisión táctica.

Retiros

Se concede el retiro al teniente (E. R.) de Ingenieros, don Basilio Almería.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 21 de Junio

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y treinta y cinco, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Marraco pide al ministro de Hacienda se adopten medidas encaminadas a solucionar el conflicto que para muchos Municipios supone la supresión del impuesto de Consumos y el consiguiente establecimiento de impuestos sustitutivos.

Formula otro ruego al ministro de Fomento relacionado con abusos cometidos en el transporte de mercancías sujetas al régimen de cabotaje por la Compañía Transmediterránea y algunas otras.

El señor Martín Belandria formula al señor ministro de Fomento varios ruegos relacionados con la construcción de algunas carreteras en la provincia de Málaga.

El señor Fatás anuncia una interpelación sobre el asunto de la Inclusa.

El señor Lachica formula un ruego, que contesta el ministro de Hacienda.

El señor Merino pregunta al ministro de Hacienda si cree que debe mantenerse el régimen de los Reales decretos que autoriza la circulación fiduciaria, y el incumplimiento de la ley de 1902, que se refiere a la amortización de bonos del Tesoro.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la interpelación sobre readmisión de los empleados ferroviarios, concediéndose la palabra al señor Domingo.

Los ferroviarios

Continúa este debate, interviniendo el señor Domingo (don Marcelino).

Hace historia una vez más de los antecedentes y proceso del desarrollo de la huelga, que pudo evitarse, pues los obreros sólo exigían el cumplimiento de la palabra dada por la Compañía.

Señala la gran significación política que el señor Cambó ostenta en el Ministerio y cree que por ella misma está más obligado a no descansar hasta dar solución satisfactoria a este asunto.

El ministro de Fomento comienza por decir que él es el primero en reconocer la necesidad de una reforma en la legislación y política ferroviarias en todos sus aspectos.

Dice que el actual Gobierno ha intervenido también en el conflicto actual, pero de la única manera que puede hacerlo.

Cree que la huelga es un arma ineficaz para las reivindicaciones de los obreros ferroviarios y sólo puede servir como móvil de convulsiones revolucionarias. Porque a las Empresas les basta con cruzarse de brazos, seguras de que el Estado ha de intervenir para conservar la normalidad de comunicaciones, y además, debido a los perjuicios que motiva, no suele acompañar a estos movimientos la simpatía de la opinión pública.

Reconoce el derecho a la huelga; pero advierte cómo en otros países, antes de llegarse a este extremo, se pasa por el arbitraje y por otros trámites previos.

Repite que para la solución de estos conflictos debe contarse con la asistencia del Gobierno y de la opinión pública.

Entiende que uno de los mejores procedimientos para ello sería el laudo obligatorio.

Las reformas militares

El señor Barcia defiende una base adicional, admitida ayer, al art. 1.º, pidiendo que no se consienta a los militares formar Asociaciones sin la autorización del ministro de la Guerra.

Cree que los funcionarios civiles tienen el derecho de formar Asociaciones, pero que a los militares no se les debe conceder.

El señor Prieto sostiene qne todos los ciudadanos tienen derecho a asociarse, con arreglo a la ley.

El señor Alcalá Zamora, presidente de la Comisión, expone que en la Constitución se fijan los derechos de los que pueden asociarse.

Estima que no puede confundirse una Asociación de ciudadanos con una de funcionarios.

Añade que se entiende por funcionarios del Ministerio de la Guerra a los que tienen una función.

Ya que está en el uso de la palabra, subsana dos omisiones padecidas en la redacción del art. 2.º

El señor Barcia: Admitida la base, tendrán que pedir del Gobierno nueva aprobación.

Sigue el debate

Se pone a discusión el art. 2.º de las bases sobre las reformas militares.

Se acepta una enmienda del señor Lazaga.

El señor Rodríguez (don Leonardo) defiende una enmienda, relativa a la forma en que va a ser dotado de medios económicos el proyecto.

El señor Ríu le contesta, y queda desechada la enmienda.

El señor Castrovido consume el primer turno en contra de la totalidad del art. 2.º

El ministro de Hacienda le contesta brevemente.

El señor Marraco consume el segundo turno.

El señor Ríu le contesta.

El señor Nougués interviene brevemente.

El señor Rodríguez de Viguri le contesta por la Comisión.

Se procede a votar nominalmente el artículo, que es aprobado por 115 votos contra 14.

Para el art. 3.º también piden votación nominal republicanos y socialistas.

Es aprobado por 119 votos contra 11.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 4.º

Se vota definitivamente el dictamen, aprobándose en votación nominal por 212 votos contra 7.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Llegada del "Montevideo,,

CADIZ 21.—Ha llegado el vapor «Montevideo», procedente de la Habana, Veracruz y Nueva York.

Durante el viaje se celebró entre los pasajeros una fiesta a bordo, en la que se recaudaron 490 dólares a beneficio de la Sociedad de Náufragos.

Al salir de Nueva York entraba en aquel puerto el vapor «Claudio López», al que escoltaba un crucero americano.

El puerto estuvo cerrado cinco días por los torpedeamientos.

M.C.D. 2022